



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

Pag. 2 ACUERDO Nro 008

(Junio 7 de 1.991)

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS SIETE (7)
DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (1.991) POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA
AFILIAR AL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE
OSOS A LA FEDERACION COLOMBIANA DE MUNI-
CIPIOS Y SE LE OTORGAN OTRAS FACULTADES.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus faculta-
des legales,

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN TRES (3) DEBATES DIFERENTES DURANTE LOS
TRECE (13) DIAS DEL MES DE JUNIO, REINICIANDOSE EL ACUERDO A LOS DIEZ Y SEIS (16)
DEL MES DE JUNIO DEL AÑO NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (1.991)

ARTICULO PRIMERO: Facúltase al Alcalde para que en nombre y representación
del Municipio proceda a afiliarlo a la Federación Colombiana de Municipios, de conformidad con las normas esta-
tutarias vigentes.

ARTICULO SEGUNDO: Facúltase al Alcalde para que en nombre y representación
del Municipio y en unión de otros Municipios del País apo-
ye la consolidación de la Federación Colombiana de Muni-
cipios.

ARTICULO TERCERO: Facúltase al Alcalde para entregar a la Federación Colombiana de Municipios el aporte o los aportes a que haya
lugar y para efectuar los traslados presupuestales corres-
pondientes para el cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTICULO CUARTO: Este Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y
se expide de conformidad con la Ley 11 de 1.986, el Decreto
1333 de 1.986 y deroga las demás disposiciones que le sean
contrarias.

ARTICULO QUINTO: Una vez sancionado el presente Acuerdo se entenderá afiliado
el Municipio.



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

Pag. 2 del Acuerdo Nro 008 de Junio 7 de 1.991

DADO EN EL HONRABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS SIETE (7)
DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (1.991)

CONCEJO MUNICIPAL
JESUS ANTONIO VELASQUEZ A.
Presidente Concejo

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)
FERNANDO GOEZ ORREGO
Secretario Concejo

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN TRES (3) DEBATES DIFERENTES DURANTE LOS
TRECE (13) DEL MES DE ABRIL, VEINTICUATRO (24) DEL MES DE MAYO Y SIETE (7)
DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (1.991)

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)
FERNANDO GOEZ ORREGO
Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL	
Santa Rosa de Osos <u>22</u> de <u>Junio</u> de 19 <u>91</u>	
EL ACUERDO No. <u>008</u> fue recibido en esta fecha.	
PUBLIQUESE Y REGISTRESE	
EL ALCALDE	<u>[Firma]</u>
EL SECRETARIO	<u>[Firma]</u>

ALCALDIA POPULAR MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

CERTIFICO
Que el acuerdo No. 008 de Junio 7/91 que antecede fue
publicado hoy 30 de Junio de 19 91
dia de concurso público.

SECRETARIO